Protocolo

Normativa para la utilización de los espacios comunes en los consorcios

Adjuntamos información sobre la Disposición que aprueba el Protocolo de recomendaciones relativo al uso y preservación de los espacios comunes de los Consorcios de Propiedad Horizontal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para mayor información y detalles, les adjuntamos el Protocolo aprobado por el Gobierno de la CABA para la utilización de los espacios comunes en los consorcios de propiedad horizontal.

DISPOSICIÓN **PROTOCOLO**